



Expediente: 21/20

Carátula: PEREZ GUSTAVO ALBERTO C/ SUPERMERCADOS EMILIO LUQUE S.A. Y EMILIO SALVADOR LUQUE S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: EXCMA. CAMARA DEL TRABAJO SALA I C.J.C

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 28/02/2023 - 04:59

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20338196785 - PEREZ, GUSTAVO ALBERTO-ACTOR

27337039109 - ALE, MARIA ALEJANDRA-POR DERECHO PROPIO

27322017311 - EMILIO LUQUE S.A., -DEMANDADO

20131898240 - RACEDO, GUILLERMO GOTARDO-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - LUQUE, EMILIO SALVADOR-DEMANDADO

27225157256 - AGUERO, FABIOLA ROSA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

EXCMA. CAMARA DEL TRABAJO SALA I C.J.C

ACTUACIONES N°: 21/20



H2000632066

JUICIO: PEREZ GUSTAVO ALBERTO c/ SUPERMERCADOS EMILIO LUQUE S.A. Y EMILIO SALVADOR LUQUE s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. 21/20

Concepción, 27 de febrero de 2023.

Proveyendo escritos de fecha 22/02/23 y fecha 27/02/23: A los recursos de Aclaratoria presentados. Oportunamente. Previamente, deberán ser notificadas la totalidad de las partes de la sentencia recaída en autos.-

Actuación firmada en fecha 27/02/2023

Certificado digital:

CN=SOSA ALMONTE Maria Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27108577288

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.